

e

Aprendemos más,
producimos más:
Vivimos mejor



ecuanima desarrolla HCI

Formación y beneficios sociales para el empleado
www.ecuanima.com

¿Qué son las iniciativas HCI?

Programa de Hogar Conectado a Internet de difusión tecnológica, articulado por medio de incentivos fiscales, que tiene como objeto facilitar el acceso a las Nuevas Tecnologías-Internet al mayor número de empleados de cualquier empresa del ámbito estatal.



Destacamos el comentario de FCO. JAVIER SEIJO PEREZ, Subdirección General de Política Tributaria, Dirección General de Tributos, Ministerio de Economía y Hacienda

Los beneficios fiscales aplicables a los programas Hogar Conectado a Internet (HCI) constituyen, sin lugar a dudas, un incentivo fiscal estratégico desde la óptica de la política tributaria, en aras de la disminución de la brecha digital, como medio para la superación del diferencial con los países de la UE en este campo y, al mismo tiempo, como medida de fomento de la competitividad empresarial de las empresas españolas.

Por ello, resulta de importancia capital que tanto los empresarios como los trabajadores tomen conciencia de su valía, para lograr de este modo la plena efectividad en la aplicación de estas medidas.

¿Qué hace Ecuanima?

Implanta un sistema HCI de Coste Cero para la Empresa amparándose en el artículo 40.3 de la Ley 4/2004 por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades y en la Disposición adicional vigésima quinta de la LEY 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.



Ventajas de implantar un programa H.C.I. en su empresa:

Ventajas para la Empresa

- 1° Mejora la oferta laboral de la empresa.
- 2° Aumenta la motivación y fidelización del empleado.
- 3° Controla la rotación laboral no deseada y reduce el absentismo.
- 4° Aumenta la productividad del trabajador derivada del uso de las TIC.
- 5° Acelera la asimilación de los nuevos métodos de trabajo.
- 6° Facilita la comunicación constante entre empresa-trabajador.
- 7° Permite la formación constante del empleado.

Ventajas para el Empleado

- 1° Adquisición y renovación de equipos-periféricos-ADSL, etc., de última generación con ahorros de entre el 50% y el 70%, y a menudo gratis.
- 2° Abonados de forma cómoda, sin intereses y entregados a domicilio.
- 3° Una mejora de su economía familiar de entre 500€ y 5.000€.
- 4° Mayor conciliación de su vida laboral-familiar.
- 5° Incrementa su nivel de formación-mercado de trabajo.
- 6° Adaptación constante a la evolución tecnológica del mercado.

Ventajas para la Sociedad

Incremento de la productividad, Motor de riqueza, Integración de poblaciones no urbanas (Info-Exclusión)

OPERATIVA

La empresa adquiere los equipos para aquellos trabajadores que lo desean.

La empresa paga mes a mes el renting, con la consideración de gasto totalmente deducible.

Aunque operativamente es un renting, el equipo es en todo momento del trabajador incluso al finalizar este, y todo ello sin cuota final.

La empresa genera ahorros fiscales que rebajan el precio del equipo.

El empleado, mediante su I.R.P.F continúa también reduciendo el costo del equipo.

La empresa recupera, por anticipado, el valor de los equipos mes a mes de la nómina mensual de los trabajadores que lo pidieron.

El trabajador a su vez , reduce impuestos en sus declaraciones de renta.



PLAN DE COMUNICACIÓN

- 1° Comunicación de la existencia de la oferta
- 2° Creación de un folleto personalizado para los empleados.
- 3° Call Center de Ecuanima, durante toda la implantación.

Cada trabajador puede calcular su cuota a través de la calculadora Ecuanima on line.

Si desea acceder a nuestra DEMO y ver ejemplos:

1° Por favor pulse www.ecuanima.net

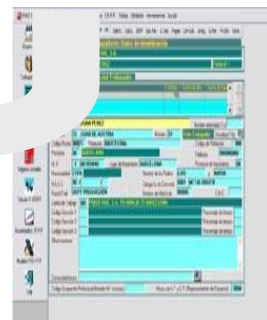
2° Introduzca las claves de acceso :
demo y demouser



La aplicación Ecuanima, permite :

- 1° Que RRHH controle cómodamente todo el proceso
- 2° Obtener los datos para la carga automatizada en programa de nóminas

Cada trabajador recibe en su nómina el concepto:
Programa de formación en nuevas tecnologías HCI



Repercusión sectorial de la implantación H.C.I- Ecuanima

Dpto. Recursos Humanos

Simplicidad:

La operativa HCI-Ecuanima se realiza sin alterar los habituales procesos del departamento.

Operatividad:

Control sobre la información-evolución del proceso

Motivación:

Elemento vinculador en las relaciones laborales Empresa-trabajador-sindicatos, permitiendo además incidir sobre la rotación laboral no deseada.

Valor añadido:

Incrementando la satisfacción del empleado en relación a su empresa y mejorando su economía familiar, tanto directa como indirectamente, se está potenciando la oferta laboral de la empresa .

Dpto. Financiero

- No afecta a la cuenta de explotación de la empresa, al contrario.
- No incrementa el riesgo financiero-endeudamiento de la empresa.
- No reduce la tesorería de la empresa, pudiendo incrementarla.
- Proceso transparente ante Auditorias internas, Hacienda, etc.
- La única retribución variable sin carga de pasivo.

Dirección de la empresa

Mayor productividad de sus empleados-mejora de competitividad de la empresa-mayores beneficios

HCI-Ecuanima permite al empresario una importante

“Aportación De Capital a coste 0”

OFERTA TECNOLÓGICA

RENTING



EQUIPOS

Multimarca



ADSL



+



MONITOR 46" TDT+CPU
(Entre 9€ y 30€ o GRATIS)



Portátiles alta gama
(Entre -5€ y 23€)



Sobremesas Última generación



Equipos Multifunción ±1€

España y la penetración de los sistemas H.C.I

El hecho de pertenecer a uno de los países inmersos en la “Brecha Digital “ hace que nuestra incorporación a los programas H.C.I haya sido mas tardía que otros países de la Comunidad Europea.

Las empresas Españolas están detectando las múltiples ventajas de todo tipo que incorporan los citados programas H.C.I. , en la misma medida en las que se les posibilita el acceso a una cómoda y rápida implantación del sistema.

El programa Global H.C.I.-Ecuanima permite una adaptabilidad total a cualquier perfil de empresa:

- Independientemente del Sector de actividad desarrollado.
- Adaptándose a cualquier perfil de empleado.
- De cualquier tamaño por número de trabajadores.

La Fundación para el Desarrollo Infotecnológico de Empresas y Sociedad, **Fundetec**, nace en octubre 2004 como resultado de un esfuerzo conjunto entre la Administración Pública y el sector privado para potenciar el desarrollo de la Sociedad de la Información en España.

La fundación Estatal Fundetec propicia la implantación de programas HCI en empresas.

www.fundetec.es

Socios fundadores de “Fundetec“



Citamos tan solo algunas de las empresas ya implantadas o en proceso de implantación:

I.N.G Direct, OFISERVICE, HOSPITAL GENERAL DE GRANOLLERS, POYRI, ESSILOR, CAJA RURAL DE SORIA, GRUPO SABICO, LONGWOOD, NISSAN, LAUVAR, AGUAS SIERRA DE CAZORLA, HOTELES, CASER, “La Caixa”, CAJA MADRID, BBVA, BANCO SABADELL, WALT DISNEY ESPAÑA, HP, MCAN, RED.ES, HILTI, IBM, MERCEDES BENZ, CHOCOLATES VALOR, GRUPO PASCUAL, SIEMENS, CAJA SEGOVIA, IBERDROLA , CODORNIU, UNI2, REALE, ROCHE, ACCENTURE, ELPAIS, CADENA SER, BANCO GALLEGO, CREDIT LYONNAIS, TELEFÓNICA, . . .

Funciones de Ecuanima en la implantación H.C.I

- **Garantizar** que la empresa y sus trabajadores **tengan acceso al sistema H.C.I.** más adecuado a su tipología de organización.
- **Adaptar** todas **ventajas fiscales** con la máxima reducción del costo de los equipos.
- **Facilitar** el acceso de todos los empleados a la oferta de productos vía Internet para que cada uno pueda escoger entre la **amplia oferta de productos**, así como la **documentación del pedido** que la empresa recibe por parte del empleado.
- **Informar** al Dpto. RR.HH de cualquier incidencia detectada.
- **Elaborar** la **base de datos** completa de las **cuotas de cada empleado** según los productos solicitados, para el Dpto. de Recursos Humanos.
- **Obtener** los **proveedores** de equipos y línea de conexión con las **mayores garantías de calidad**.
- **Proporcionar** un plan de **formación** multimedia lo más amplio posible y del máximo interés tanto para la empresa como sus trabajadores (así como sus familias).
- **Poner a disposición** del empleado la **asistencia “On Line” y telefónica** para la resolución de cualquier duda.
- **Supervisar** la fluidez de comunicación entre los diferentes **proveedores del sistema HCI** para conseguir una **perfecta coordinación** de todo el programa.

INCENTIVOS FISCALES



Gastos e inversiones para habituar a los empleados en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.

1. Los gastos e inversiones efectuados durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010, para habituar a los empleados en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información, cuando su utilización sólo pueda realizarse fuera del lugar y horario de trabajo, tendrá el siguiente tratamiento fiscal:

a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: dichos gastos e inversiones tendrán la consideración de gastos de formación en los términos previstos en el artículo 42.2.b) de esta Ley.

b) Impuesto sobre Sociedades: dichos gastos e inversiones darán derecho a la aplicación de la deducción prevista en el artículo 40 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004.

2. Entre los gastos e inversiones a que se refiere esta disposición adicional se incluyen, entre otros, las cantidades utilizadas para proporcionar, facilitar o financiar su conexión a Internet, así como los derivados de la entrega, actualización o renovación gratuita, o a precios rebajados, o de la concesión de préstamos y ayudas económicas para la adquisición de los equipos y terminales necesarios para acceder a aquélla, con su software y periféricos asociados.

Con el programa HCI, el empleado, con la mediación de su empresa, obtiene: **PC's, ADSL, Monitores TV, Servicios, Periféricos, etc.**, a un precio muy inferior al ofertado en cualquier establecimiento, o incluso **GRATIS**.



Suministrador de comunicaciones ADSL



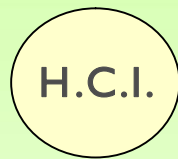
Suministradores de equipos (H.P., Samsung, Sony, etc.)



Suministrador de Financiación
www.chg-meridian.com



Suministrador Normativa Legal (El Gobierno a instancia de la U.E.)



Empresa Costo 0

Valor Añadido



Valor Añadido



Objetivo final . . .



- Acceso masivo a nuevas tecnologías
- Conciliación de la vida laboral-familiar
- Mayor nivel de bienestar social
- Mayor productividad individuo-empresa
- Ahorro de la economía familiar

Ecuanima - H.C.I. coordina el proceso facilitando la sincronización entre los diferentes suministradores descargando de trabajo alguno a la empresa

Ecuanima no cobra cantidad alguna a la Empresa por su gestión contribuyendo con ello a una mejor oferta para todos sus empleados



**Avda. Generalitat, 14 1°
08320 El Masnou (Barcelona)
Telf.:93.540.95.59 Fax:93.540.73.50**

**Nuestra Señora de Begoña, 17
28021 Madrid
Telf.:91.795.60.68 Fax:91.548.47.29**

www.ecuanima.com